

PROTOCOLO GENERAL PARA EL RETORNO A LAS AULAS

(Documento preliminar para las discusiones de las mesas de trabajo)



(DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LAS DISCUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO)

1. PROTOCOLOS DE MEDIDAS SANITARIAS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS.....	7
A. Características Generales de la Covid-19	8
B. Objetivo	8
C. Aspectos Generales.....	8
D. Pilares	9
a. Infraestructura.....	9
b. Condiciones sanitarias del centro.....	12
c. Recursos Humanos	13
d. Seguridad de los niños, niñas y adolescentes	14
e. Compromiso de la comunidad	15
E. Limpieza y desinfección de espacios	16
2. TRANSPORTE ESCOLAR	17
3. PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASOS SOSPECHOSOS Y/O CONFIRMADOS.....	19
A. Posibles escenarios epidemiológicos.....	20
4. SUPERVISIÓN Y CONTROL.....	21
A. Inspección física de la escuela - Condición física	22
B. Verificar las medidas de higienización de la escuela	22
C. Reorganización Estructural.....	22
5. ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR	23
A. Sugerencias de cómo organizar la Jornada Escolar	24
¿Cómo implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes?	24
¿Cómo implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o por niveles?	24
¿Cómo organizar las salas de clases, la jornada escolar y uso de espacios comunes para mantener distanciamiento social?	24
Clases de educación física:.....	25
6. DISPOSICIONES GENERALES.....	26
BIBLIOGRAFÍA	27
ANEXOS	30

(DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LAS DISCUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO)

1

PROCOLOS DE MEDIDAS SANITARIAS, LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS

(DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LAS DISCUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO)

A. Características Generales de la Covid-19

Los coronavirus (CoV) son una amplia familia de virus que pueden causar diversas afecciones, desde el resfriado común hasta enfermedades más graves, tal y como ocurre con:

- El coronavirus causante del síndrome respiratorio de Oriente Medio (MERS-CoV).
- El que ocasiona el síndrome respiratorio agudo severo (SARS-CoV).
- El COVID-19 es una nueva cepa de coronavirus sin antecedentes de infección en seres humanos.

B. Objetivo

Establecer las medidas de seguridad sanitarias básicas para los niños, niñas, adolescentes, personal de la comunidad educativa y las familias, que asisten a los centros educativos, en tiempo de la pandemia por la COVID 19.

C. Aspectos Generales

Este documento instruye acerca de las condiciones necesarias para velar por el cumplimiento de los protocolos de infraestructura, higiene y protección a los niños, niñas y adolescentes, sus familias y todo el personal que labora en los centros.

El retorno a los centros educativos está condicionado por la situación epidemiológica de la COVID-19 de cada comunidad, según lo reportado por la Dirección de Epidemiología (DIGEPI) del Ministerio de Salud Pública. No se recomienda iniciar la presencialidad cuando el índice de positividad sea superior a un 5% en relación con la comunidad donde se encuentre el centro. Además, se evaluarán otros factores tales como: disponibilidad de camas, capacidad resolutive del Sistema de Salud de la Comunidad, etc.

Se requiere supervisar que la asistencia de los niños, niñas y adolescentes en cada centro educativo esté condicionada a garantizar el distanciamiento físico, se sugiere utilizar la modalidad de días alternos o diversidad en las tandas.

Para los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad, el centro debe regirse por los protocolos que establezca el Ministerio de Educación juntamente con las demás instancias relacionadas. La prestación de servicio debe ser inclusiva, a menos que esté condicionada a una indicación médica.

En la planificación del regreso a los centros educativos, se plantean los siguientes pilares:

1. Infraestructura del centro
2. Condiciones sanitarias del centro
3. Recursos Humanos
4. Seguridad de los niños, niñas y adolescentes
5. Compromiso de la comunidad

La verificación de dichos pilares en los centros será verificada por las autoridades locales de los Ministerios de Salud Pública a través de las Dirección Provincial de Salud (DPS) y las Direcciones de Área de Salud (DAS) y de Educación a través de los Distritos Educativos correspondientes para la autorización de inicio del servicio.

Los directores y coordinadores de los centros deben establecer coordinación con la Dirección Provincial de Salud (DPS) y las Direcciones de Área de Salud (DAS) de los lugares donde estarán operando.

Luego de la apertura, las autoridades del ministerio de salud locales junto a los distritos escolares estarán realizando monitoreos y evaluaciones periódicas, para constatar el cumplimiento de cada uno de los requerimientos planteados.

La falta de aplicación de estos requerimientos conllevará al posible cierre temporal o definitivo de la docencia presencial o semipresencial del centro educativo.

D. Pilares

Antes que el centro educativo inicie labor semipresencial o presencial debe gestionar que se apliquen las siguientes condiciones:

a. Infraestructura

Espacio físico

Para velar por el distanciamiento en las aulas, salones o salas. Se debe disponer de un espacio mínimo de 3 m² por niño, niña o adolescente.

Ventilación adecuada

Dentro de lo posible mantener ventilación natural y trabajar en espacios abiertos. En los casos de climatización de los ambientes, considere mejorar el sistema de ventilación y tomar otras medidas para aumentar la circulación de aire puro y reducir posibles contaminantes (olores, contaminantes por combustión) en el centro.

Medidas para mejorar la ventilación

- » Aumentar la ventilación al exterior, con cautela en zonas de alta contaminación por estar cercanos a vías de alta circulación o cercano a fábricas e industrias productoras de contaminantes ambientales.
- » Si las condiciones climáticas lo permiten, aumente el ingreso de aire fresco del exterior abriendo ventanas y puertas al menos 3 veces al día. No abra las puertas y ventanas si hacerlo representa un riesgo de salud o seguridad (por ejemplo, riesgo de caer, riesgo de provocar síntomas de asma) para los niños, niñas y adolescentes que usan ese espacio del centro.
- » Usar ventiladores para potenciar la efectividad de las ventanas abiertas. Coloque los ventiladores con cuidado y bien sujetos en las ventanas o cerca de ellas, para evitar que el aire posiblemente contaminado fluya directamente desde una persona por encima de otra.
- » La colocación estratégica de los ventiladores en modo de extractor puede ayudar a traer aire puro a un espacio a través de las ventanas y puertas abiertas, sin generar grandes corrientes de aire en ese espacio.
- » Reducir la ocupación en las áreas en las que no se puede tener ventilación del exterior, o se disponga de un sistema de climatización externa.
- » Gestionar que los sistemas de ventilación funcionen correctamente y propicien una calidad de aire aceptable en el interior de acuerdo con el nivel de ocupación de cada espacio. Establezca temperaturas entre 23,8 ° C / 75 ° F y 26,9 ° C / 80,5 ° F para enfriar durante el clima más cálido, y una humedad relativa entre 50% y 60% para reducir el crecimiento de moho (CDC 2015). También deben realizar una limpieza periódica adicional de la unidad de ventilación, según las recomendaciones del fabricante.
- » Aumentar siempre que sea posible el flujo de aire en los espacios ocupados.
- » Velar por que los extractores de aire de los baños funcionen con capacidad total cuando el centro este ocupado.
- » Colocar extractor de aire en áreas como baños, cocinas y áreas de preparación de comidas, etc.

Baños

Definir capacidad máxima del uso de baños durante la jornada escolar asegurando el distanciamiento físico de al menos 1 metro dentro y fuera del baño. Supervisar que su uso se ajuste a la capacidad definida, evitando aglomeraciones, especialmente durante los recreos.

- » Disponer en la medida de lo posible, de baños separados, unos para los niños, niñas, adolescentes y otro para adultos.
- » Instalaciones sanitarias en ubicación de fácil acceso, accesorios de baños adecuados para la edad.
- » Disponibilidad de agua y jabón líquido para el lavado de manos, de no existir agua en los grifos proporcionarla de forma externa.
- » Papel toalla para secado de mano y/o secadores de manos eléctricos.
- » Señalética indicativa de la capacidad ocupacional de los baños.
- » Zafacones con tapas y pisa pie para abrirlos.
- » Colocar fundas desechables en los zafacones.
- » Extracción de aire, cuando sea necesario.
- » No deben tener comunicación con área de comida y salones de actividades.

Áreas de preparación y consumos de alimentos

- » Personal entrenado para la preparación y manejo adecuado de alimentos.
- » En caso de que se provea la alimentación, estos deben ser servidos de forma individual a cada niño, niña y adolescente, al aire libre o en su propia aula con un distanciamiento de por lo menos 1 metro entre cada uno.
- » Disponer de lavamanos para los estudiantes y personal de atención, para lavarse las manos con agua y jabón por 20 segundos o usar desinfectante de manos que contenga al menos un 70 % de alcohol antes y después de comer.
- » Si se utilizan los comedores o cafeterías de uso común, garantice que los niños, niñas y adolescentes mantengan una distancia de al menos 1 metro en las filas de servicio y en las mesas mientras comen.
- » Personal de apoyo para limpiar y desinfectar las mesas y sillas después de cada uso y por tandas.
- » Los estudiantes deberán desinfectarse las manos antes de cada almuerzo.
- » El cuidador o el docente debe tratar de que los niños, niñas y adolescentes no compartan sus alimentos, o bebidas.
- » Cada niño, niña y adolescente debe tener su propio envase identificado y separado.
- » Evitar aglomeraciones a la hora de las comidas.

Área de aislamiento

- » Cada centro debe contar con un área de aislamiento para los casos sintomáticos o sospechosos ubicados fuera del espacio de circulación normal de las personas y bien ventilada, sin aire acondicionado.
- » Seguir las Directrices para la referencia, traslado y recepción de pacientes afectados por COVID-19, República Dominicana.
- » El personal ocupacionalmente expuesto perteneciente al área de aislamiento deberá utilizar equipos de protección personal (protección respiratoria, mascarilla N95, bata desechable, etc.).
- » Las Direcciones Provinciales y de Área de salud evaluará el tipo de riesgo en cada caso, según el cual tomará las medidas, que podrían llevar a suspensión de cursos, niveles o centros.

b. Condiciones sanitarias del centro

- » Realizar limpieza y desinfección profunda de todas las áreas del centro, antes de dar apertura diariamente, siguiendo los protocolos de desinfección del ministerio de Salud Pública.
- » Protocolo de limpieza diario o varias veces al día, de las diferentes áreas, especialmente aquellas que el personal toca con frecuencia (barandas, manubrios de puertas, mesas para tomar los alimentos en el comedor, escritorios, sillas del merendero cada vez que se utilicen, recursos didácticos etc.).
- » Disponer de lavamanos con agua y jabón o higienizar con gel sanitizante a la entrada del centro y en cada área de servicio.
- » Antes de dar apertura cada día, comprobar que haya agua limpia y jabón o gel sanitizante.
- » Se sugiere la instalación de lavamanos portátiles y papel toalla en la entrada de los centros educativos.
- » Papel servilleta en áreas de servicios.
- » Zafacones con tapas, fundas desechables y pisa pie para abrirlos en áreas de servicio.
- » Área segura e identificada para desechos de contaminantes como mascarillas, guantes y papel toalla contaminadas.

- » Área de almacén (exclusivo) para los materiales de protección personal a ser utilizado por el personal del centro.
- » Botiquín visible y en lugar de fácil acceso que contenga termómetros infrarrojos, mascarillas y guantes.
- » Material de promoción de la salud visibles en el centro. Este material visual, debe ser diseñado acorde a las distintas edades, para que lo puedan interpretar. Además de tener afiches para el personal de apoyo y padres.
- » Las instalaciones deberán contar con señalética alusiva al lavado de manos, ruta de evacuación, uso de mascarillas, distancia física entre personas.
- » Control diario de signos y síntomas de enfermedad en los niños, niñas y adolescentes, como en el personal del centro.
- » Preguntar si existen personas en la casa o entorno de la familia, con signos o síntomas de enfermedad.
- » Control de los materiales que los niños traen a la escuela.
- » Eliminar el uso de suministros compartidos (bebederos comunes, si los hay).
- » Utilizar utensilios desechables para los alimentos y bebidas.

c. Recursos Humanos

Todo el personal educativo y colaboradores deben ser capacitados por las Direcciones Provinciales y de Áreas de Salud (DPS) correspondientes, en las medidas de prevención e identificación de síntomas de la COVID 19. Una vez capacitado el personal del centro, el director de este es responsable de la educación continuada de sus colaboradores, levantando un informe de ellas, que debe ser remitido al Director Provincial de Salud y a al director del Distrito Escolar. La periodicidad de estas capacitaciones es acordada por el director del plantel, Técnico de Gestión de Riesgos y el facilitador de la DPS que los capacitó.

- » El personal del centro no debe superar a los 60 años y/o no tener enfermedades coexistentes de riesgo.
- » El Centro Educativo debe disponer de un registro de las enfermedades preexistentes de los colaboradores y su condición de control.
- » El Director de cada centro es el responsable de velar por el cumplimiento de las estrategias de bioseguridad a COVID-19.

- » El personal del centro debe usar mascarilla en todo momento.
- » Eliminar los saludos con contacto físico entre personas que impliquen besos, abrazos o cualquier contacto, reemplazándolos por rutinas de saludo a distancia.
- » Disponer de personal suficiente para la limpieza y desinfección de las áreas.

d. Seguridad de los niños, niñas y adolescentes

Antes de recibir los niños, niñas y adolescentes en los centros, los directivos y/o coordinadores del centro deben verificar que:

- » Las tarjetas de vacunación con el esquema nacional para la edad del niño, niña o adolescente.
- » Certificación médica de no enfermedad preexistente, que impida su asistencia a los centros (enfermedades crónicas descompensadas, enfermedades inmunosupresoras).
- » Si tiene una enfermedad preexistente debe tener una autorización por escrito de su médico, donde avale su entrada al centro.
- » El centro debe enviar un listado de los insumos necesarios que el niño o niña debe llevar al centro (preferiblemente por vía electrónica), especificar a los padres si estos insumos permanecerán en el centro o regresan con el niño, niña o adolescente todos los días, de ser así, explicarle las condiciones de regreso de estos insumos.
- » Proveer un área de recepción, preferiblemente fuera de la estructura, más allá de la cual no se permita el acceso a los padres y/o cuidadores externos, donde habrá una solución hidroalcohólica para higiene de las manos de los niños, niñas, adolescentes y todo el personal del centro.
- » Aplicar procedimientos claros de entrega y recogida de los niños, las niñas y adolescentes, de modo que no generen aglomeraciones entre las familias y los niños. Minimice el estrés y los traumas que puedan surgir para los niños debido a las “bajadas del lado de la acera”.
- » Al acceder al centro, será necesario registrar al niño, niña o adolescente en un registro diario, donde se levante el estado de salud en general, con referente a síntomas de posible enfermedad infectocontagiosa y/o la COVID-19. Incluir en este registro cualquier visitante (por ejemplo, proveedores o trabajadores de mantenimiento) en la instalación.

- » Se debe limitar lo más posible el acceso a las instalaciones de proveedores de servicios en el tiempo que los niños, niñas o adolescentes estén en los centros.
- » Limitar el movimiento de cambio de sala de los estudiantes. De requerir cambio, es preferible que la rotación la realicen los profesores, y no los estudiantes.
- » Colocar infografía (carteles) del Ministerio de Salud Pública (MISPAS) o recordatorios visuales sobre medidas preventivas para los padres del centro.
- » Promover en todo momento la higiene en las rutinas de trabajo con los niños y niñas.
- » El acceso y la salida deben realizarse evitando aglomeraciones y garantizando el distanciamiento físico.
- » Las mascarillas no se recomiendan en: menores de 3 años; niños, niñas o adolescentes con discapacidades que impidan que se la pueda quitar en caso de emergencia y dificultad respiratoria al ponerse la mascarilla.
- » Se sugiere que, a cada niño, niña o adolescente, se le designe un espacio (butaca, cuna, colchoneta, o similar) con insumos exclusivos dedicadas a él o ella (está prohibido compartir los mismos con otros niños).
- » En el caso de los centros de atención a la primera infancia, en el tiempo de siesta (cuando aplique), velar por que los niños estén distanciados. Considere colocar a los niños en posiciones de la cabeza a los pies para reducir aún más el potencial de propagación viral.

e. Compromiso de la comunidad

- » Socializar con los padres, tutores y la comunidad todas las medidas y orientaciones básicas para el hogar y la comunidad: Para la prevención de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otros virus respiratorios, con la finalidad de empoderar la comunidad en las medidas preventivas contra la enfermedad. Estas capacitaciones serán realizadas por las DPS/DAS, las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAE's) y los Técnicos de Gestión de Riesgos.
- » Reuniones virtual o presencial en grupos pequeños en lugares abiertos con los actores de la comunidad (asociación de padres y amigos de los centros, junta de vecinos, autoridades, iglesia) para explicarle la nueva forma de funcionar del centro y solicitar su colaboración.
- » Carta compromiso de los padres, madres, tutores con el centro en el cumplimiento de las obligaciones y la posibilidad de contagio en casos de que se detecte un sintomático.

Es importante destacar que de todas estas reuniones y acciones debe quedar constancia en el centro para el posterior seguimiento.

Responsabilidades de las familias de los niños, niñas y adolescentes

- » Cada familia es responsable de concientizar a sus hijos sobre el cuidado personal y crear con ellos hábitos efectivos de higiene.
- » Cada familia deberá realizar una declaración de salud del sistema familia nuclear del niño o la niña, al inicio del año escolar o de servicio, en los centros de atención a la primera infancia de forma semipresencial o presencial.
- » Cada semana (o antes de este tiempo si fuera necesario) los padres deben llenar un formulario en el cual notifican si en la familia nuclear o algún miembro ha padecido síntomas o ha sido diagnosticado con Covid-19.

Se recomienda implementar el programa de Retorno a la Alegría para el apoyo psicosocial y emocional para las familias de niños y niñas contagiados con COVID-19.

E. Limpieza y desinfección de espacios

La limpieza y desinfección rutinaria son medidas preventivas que ayudan a reducir el riesgo de contagio. Es importante que estas actividades se lleven a cabo en coordinación con el personal administrativo, de tal forma que se establezca un cronograma y procedimiento estándar que detalle las áreas impactadas, el material y equipo a utilizarse y la frecuencia con la que se llevará a cabo. Este procedimiento debe incorporar las siguientes actividades medulares:

- » Las actividades de limpieza y desinfección deben llevarse a cabo diariamente como mínimo y de ser posible con mayor frecuencia (cada hora).
- » La limpieza y desinfección que se lleve a cabo más de una vez por día debe implementarse para superficies de contacto frecuente como interruptores de luz, barandas, perillas de puertas, zafacones, lavamanos, inodoros, equipos de oficina como teléfonos o fotocopiadoras, entre otros. Utilice desinfectantes en toallas desechables si están disponibles e identifique un lugar adecuado para el manejo de estos desperdicios.
- » Equipos compartidos que no puedan desinfectarse se considerarán fuera de uso.
- » Se deben limpiar y desinfectar las áreas comunes (pupitres, sillas, mesas, etc.) antes y después de que lleguen los estudiantes.
- » Establezca un registro que permita identificar cuáles áreas han sido limpiadas y/o desinfectadas durante el día.

Anexo: infografías y matrices con pasos a seguir para la limpieza y desinfección de áreas y superficies.

2

TRANSPORTE ESCOLAR

(DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LAS DISCUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO)

Un aspecto relevante es implementar acciones de prevención en el transporte escolar. Es deseable que el equipo directivo de cada centro educativo verifique que los transportistas escolares ofrezcan un servicio seguro de traslado para los estudiantes.

Entre los cuidados esenciales a tener en cuenta se encuentran:

- » Los transportistas deberán estar capacitados sobre las medidas de prevención de la Covid-19.
- » Verificar que los vehículos de traslado de estudiantes sean higienizados y desinfectados en profundidad y con frecuencia, antes y después de cada traslado.
- » Verificar que los vehículos cuenten con adecuada ventilación.
- » Estudiantes, conductor y acompañante deben viajar con mascarillas.
- » Lavado de manos antes y después del traslado.
- » Conductores deben llevar registro diario de a bordo del vehículo.

3

PROTOCOLO DE ACCIÓN EN CASOS SOSPECHOSOS Y/O CONFIRMADOS

(DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LAS DISCUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO)

Aquellos miembros de la comunidad educativa que presenten síntomas como (fiebre, tos seca o tos que empeore, dificultades respiratorias o pérdida repentina del olfato sin congestión nasal, con o sin pérdida de gusto) no podrán permanecer ni asistir al centro educativo, deben comunicarse de inmediato con el Director del Centro Educativo, quien, a su vez, informará sobre la situación a la DPS / DAS y al Distrito Educativo correspondiente.

A. Posibles escenarios epidemiológicos

ESCENARIO	ACCIÓN INMEDIATA
#1: Estudiante con prueba diagnóstica positiva o en espera de resultados	Un estudiante con prueba diagnóstica positiva no debe presentarse al plantel escolar. En caso de encontrarse en espera de resultados, no debe presentarse al plantel hasta tanto no reciba los resultados negativos de la prueba.
#2: Estudiante con síntomas o sospechoso	Un estudiante con síntomas o sospechoso debe pasar al área de aislamiento hasta ser retirado por su padre o tutor.
#3: Personal docente, Administrativo y de Apoyo con prueba diagnóstica positiva o en espera de resultados	Un Personal docente, Administrativo y de Apoyo con prueba diagnóstica positiva no debe presentarse al plantel escolar. En caso de encontrarse en espera de resultados, no debe presentarse al plantel hasta tanto no reciba los resultados negativos de la prueba.
#4: Personal docente, Administrativo y de Apoyo con síntomas o sospechoso	Un Personal docente, Administrativo y de Apoyo con síntomas o sospechoso debe retirarse de manera inmediata del centro educativo. En caso de que por alguna condición no pueda retirarse, deberá pasar al área de aislamiento.
#5: Personal que brinda Transporte Escolar con síntomas, sospechoso o en espera de resultados	El Personal que brinda Transporte Escolar con síntomas, sospechoso o en espera de resultados no debe prestar servicios, debe informar inmediatamente al centro educativo.

Para el reingreso de cualquier miembro de la comunidad que ha mostrado síntomas y ha sido diagnosticado con COVID-19, se requiere el resultado de por lo menos una prueba PCR COVID-19 con resultado negativo.

4

SUPERVISIÓN Y CONTROL

(DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LAS DISCUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO)

A los fines de garantizar el cumplimiento de los protocolos establecidos, la escuela será objeto de la supervisión de las autoridades educativas, las cuales deberán verificar las siguientes condiciones:

A. Inspección física de la escuela - Condición física

- a. Inventario de aulas.
- b. Inventario de mobiliario.
- c. Estructura física de la Escuela.
 1. Higiene de la Estructura (pintura, limpieza)
 2. Disponibilidad de Agua
 3. Limpieza del Entorno
 4. Condiciones de los baños
 5. Energía Eléctrica
 6. Acceso a Internet

B. Verificar las medidas de higienización de la escuela

- a. Inspección Sanitaria
- b. Fumigación contra bichos y ácaros
- c. Desinfección contra el Virus Covid -19

C. Reorganización Estructural

- a. Acondicionamiento del área de ingreso (entrada) a la escuela tomando en consideración:
 1. Bandeja de pies con desinfectante
 2. Toma de temperatura
 3. Desinfección de manos
- b. Mascarillas. Todo el personal que ingrese a la escuela, deberá llevar mascarillas puestas durante el tiempo que permanezca en la escuela.
- c. Creación de horarios de entrada y salida de los estudiantes diferenciada.
- d. Establecer la cantidad de estudiantes que asistirán diariamente según la matrícula del Centro Educativo y la modalidad de asistencia que se asuma (Presencial o Semipresencial).
- e. Creación de un cronograma y horarios de visitas diferenciados.
- f. Reformulación de espacios abiertos para la docencia y actividades de recreo.
- g. Mantener el distanciamiento social.
- h. Las clases de Educación Física deben ser rediseñada para evitar contactos: ejercicios de relajación, movimientos sencillos en solitario, aeróbicos cortos, etc. Se requieren días diferentes, cambio de ropa y cuidado de la higiene.

5

ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

(DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LAS DISCUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO)

A. Sugerencias de cómo organizar la Jornada Escolar

¿Cómo implementar horarios diferidos de entrada y salida de los estudiantes?

- » Diferir los horarios de entrada y salida de los estudiantes (por ejemplo, implementando grupos de entrada y salida). Se sugiere diferir en un rango entre 10 y 30 minutos.
- » Demarcar en el piso la ruta que debiesen seguir los estudiantes, desde la entrada del establecimiento hasta sus respectivas salas de clases.

¿Cómo implementar horarios diferidos de recreos por ciclos o por niveles? (Si Aplica)

- » A partir del área total de espacios para recreos, asignar zonas, claramente demarcadas, para realizar los recreos, por cursos o por niveles.
- » Vigilar el recreo de los grupos definidos para resguardar que se respeten los espacios asignados.
- » Permitir que los estudiantes se puedan quedar voluntariamente en las salas de clases o en las zonas asignadas durante los recreos.

¿Cómo organizar las salas de clases, la jornada escolar y uso de espacios comunes para mantener distanciamiento social?

- » Incorporar el uso de espacios que se utilizan con menor frecuencia en tiempos normales (por ejemplo, laboratorios, salas comunes de música, arte, informática, auditorios, gimnasios, bibliotecas) y transformarlos en salas de clases.
- » Realizar clases en espacios abiertos, si es que las condiciones climáticas lo permiten.
- » Asignar puestos fijos a cada estudiante y orientar los pupitres hacia una misma dirección.

Si los espacios flexibilizados aún no son suficientes para dar cumplimiento a los protocolos se podrán realizar otras alternativas, tales como:

- » Subdividir cada curso en dos grupos de la misma cantidad de estudiantes (grupo 1 y grupo 2), preparando un horario diferenciado por un tiempo para cada grupo. Por ejemplo:
 - o El grupo 1 asiste lunes, miércoles y viernes; y el grupo 2 martes y jueves. A la semana siguiente se alternan.
 - o El grupo 1 asiste lunes y martes, el grupo 2 asiste miércoles y jueves, y el día viernes se realiza trabajo focalizado con estudiantes que presenten mayor rezago escolar.
 - o El grupo 1 asiste media jornada en la mañana, y el grupo 2 asiste media jornada en la tarde.

- » Organizar horarios diferidos por nivel:
 - o Algunos niveles asisten lunes, miércoles y viernes, y otros niveles martes y jueves.
 - o Algunos niveles asisten media jornada en la mañana, y otros niveles media jornada en la tarde.

Clases de educación física:

- » En la medida de lo posible, realizar las clases de educación física en espacios exteriores.
- » Modificar las actividades planeadas, de manera que se evite compartir materiales y equipamiento entre los estudiantes (por ejemplo, si los estudiantes rotan por estaciones, se limpia el equipamiento antes o después de cada uso).
- » Elegir actividades que limiten los niveles de contacto e interacción entre estudiantes.
- » Como algunos estudiantes, producto del confinamiento, habrán reducido su actividad física en estos meses, es importante que la carga de actividad física sea progresiva y gradual.
- » Las medidas de distanciamiento físico, lavado de manos y cuidado de los espacios, son particularmente importantes durante la realización de actividad física escolar, porque los estudiantes aumentan su frecuencia respiratoria.

6

DISPOSICIONES GENERALES

Cada centro educativo deberá entregar al Distrito Educativo correspondiente el plan de acción que implementará, en la reapertura gradual de la docencia presencial o semipresencial; ofreciendo detalles sobre los aspectos abordados en este protocolo, notificando cualquier modificación realizada al referido plan.

(DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LAS DISCUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO)



BIBLIOGRAFÍA

(DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LAS DISCUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO)

- » Consideraciones de los CDC para el funcionamiento de las escuelas durante la pandemia del COVID-19. Funcionamiento de las escuelas durante la pandemia del COVID-19. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/schools.html>
- » Contra riesgos sanitarios. De covid-19. Aguascalientes. Gobierno del estado. Protocolo de Acción Filtro. http://www.isssspea.gob.mx/pdf/Protocolos_guarderias.pdf
- » Chile, M. d. (2020). Obtenido de <https://sigamosaprendiendo.mineduc.cl/wp-content/uploads/2020/09/AbrirLasEscuelas-OrientacionesAnexos-09.09.pdf>
- » Do air conditioning and ventilation systems increase the risk of virus transmission? If so, how can this be managed? Answer <https://ghhin.org/faq/do-air-conditioning-and-ventilation-systems-increase-the-risk-of-virus-transmission-if-so-how-can-this-be-managed/>
- » Directrices para la referencia, traslado y recepción de pacientes afectados por COVID-19, República Dominicana. <https://repositorio.msp.gob.do/bitstream/handle/123456789/1763/9789945621020.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- » Directrices para desinfección de espacios públicos. <https://repositorio.msp.gob.do/bitstream/handle/123456789/1727/Directricesdesifeccionespaciospublicos.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- » Guía de orientaciones básicas para el hogar y la comunidad: Para la prevención de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) y otros virus respiratorios, Segunda edición. <https://repositorio.msp.gob.do/bitstream/handle/123456789/2176/GUIA%20NUEVO%20FORMATO.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- » Guía para ventilación en aulas Instituto de Diagnóstico Ambiental y Estudios del Agua, IDAEA-CSIC Mesura. https://www.ciencia.gob.es/stfls/MICINN/Ministerio/FICHEROS/guia_para_ventilacion_en_aulas_csic.pdf
- » Indicadores y límites de los CDC con respecto al riesgo de introducción y transmisión del COVID-19 en las escuelas. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/indicators.html>

- » IASC, Interim guidance for COVID-19 prevention and control in schools (March 2020) o Supplementary content is here. https://www.unicef.org/sites/default/files/2020-04/Key%20Messages%20and%20Actions%20for%20COVID-19%20Prevention%20and%20Control%20in%20Schools_March%202020.pdf
- » Checklist to support schools re-opening and preparation for COVID-19 resurgences or similar public health crises. <https://www.who.int/publications/i/item/9789240017467>
- » Limpieza, desinfección e higiene de manos en las escuelas: kit de herramientas para administradores de escuelas. <https://espanol.cdc.gov/coronavirus/2019-ncov/community/schools-childcare/clean-disinfect-hygiene.html>
- » Reopening Schools Safely: Recommendations for Building back better to end violence against children in and through. https://www.end-violence.org/sites/default/files/paragraphs/download/REOPENING_SCHOOLS.pdf
- » Rico, D. d. (2020). Protocolo para la Vigilancia de COVID-19 en el sector Educativo de Puerto Rico en respuesta y preparación a la apertura de escuelas. Obtenido de <http://www.salud.gov.pr/Documents/Protocolo%20Escuelas%20PR%2020210219.pdf>
- » UNICEF, the World Bank, and UNESCO, Reopening early childhood education settings Additional resources to the global guidance (September 2020). <https://www.unicef.org/documents/guidance-on-reopening-early-childhood-education-settings>



ANEXOS

(DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LAS DISCUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO)

PROTOCOLO DE DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES EN AULAS Y ESPACIOS DE TRABAJO DURANTE LAS PRUEBAS NACIONALES 2020 FRENTE AL COVID-19.

Manténgase al día de la información más reciente sobre la pandemia de COVID-19, a la que puede acceder en el sitio web <https://www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019> y a través de las autoridades de <https://www.msp.gob.do/web/>. Para la desinfección debe tomar en cuenta la siguiente recomendaciones de preparación de productos y forma de aplicación, este proceso se debe realizar al menos dos veces por día.

1



Tomar 1 recipiente (cubeta, botellón de agua comercial) de 5 galones de agua

2



Vierta 2 litros de cloro en los 5 galones de agua, esto quiere decir por cada 9 partes de agua, se agrega 1 parte de cloro

3



Vierta la mezcla en un recipiente con atomizador o spray para rociar las superficies como manubrios, llaves, puertas, escritorios, etc..

4



Vierta esta misma mezcla en un cubo para limpieza de los pisos con suaper.

5



Utilizando el suaper realice la limpieza del piso del espacio ocupado

6



Terminado este proceso todos los elementos utilizados deberán ser higienizados y colocados a la exposición del sol, el personal deberá realizar una limpieza profunda de sus manos..

#Estamosjuntosenesto

LIMPIEZA Y HABILITACIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS POST COVID-19

¿QUIÉN EJECUTA?	SEDE	REGIONAL	DISTRITO	CENTRO EDUCATIVO
Nombre del Centro				
Código del Centro			Fecha	
Objetivo: Preparar el centro educativo en condiciones mínimas de limpieza e higiene, que permita recibir a la comunidad educativa sin que el mismo represente un riesgo para la salud e integridad de sus ocupantes.				
¿Quién y cómo activa el protocolo?				
¿Quién?	¿Cómo?			
Director/a del Centro Educativo	Convocatoria de la comunidad educativa (Comité escolar GdR, las brigadas, APMAE, docentes y los otros responsables para la respuesta educativa).			
Acciones previas				
Acciones y recursos previos a la activación del protocolo: 1. Realizar un levantamiento del personal y colaboradores que no pertenezcan a grupos vulnerables. 2. Solicitar del Distrito los fondos necesarios para limpiar y habilitar el centro educativo.				
Acciones y responsables durante la ejecución - Secuencia de actividades operativas				
Encargado/a	Actividad		Datos complementarios	
Director/a del Centro	Convocar a maestros/as, personal administrativo y representantes de la comunidad educativa para organizar la limpieza y rehabilitación del centro educativo. Conformar equipos de limpieza y asignar roles a cada equipo.		Apoyarse en el resultado de los datos suministrados por el Ministerio de Salud Pública sobre los focos de contaminación del virus para identificar sectores cercanos al centro con cantidades de infectados considerables. Se puede considerar cadena de llamadas, diario mural, medios de comunicación.	
Equipo de Limpieza	Evaluar y elaborar una lista de las reparaciones y actividades requeridas para rehabilitar el centro educativo. Elaborar lista de los materiales y suministros de limpieza necesarios para efectuar el trabajo, identificando aquellos disponibles y los necesarios de adquirir.			
Director/a del Centro	Identificar y contratar los proveedores locales de servicios para las reparaciones que requieren ayuda externa.		De ser necesario, solicitar apoyo técnico y financiero del Distrito Educativo, municipios y otros actores e instituciones locales.	

(DOCUMENTO PRELIMINAR PARA LAS DISCUSIONES DE LAS MESAS DE TRABAJO)

Encargado/a	Actividad	Datos complementarios
Director/a del Centro	Convocar a maestros/as, personal administrativo y a la comunidad educativa a una jornada de limpieza para habilitar el plantel.	<p>Se puede considerar cadena de llamadas, visitas a hogares, diario mural, medios de comunicación.</p> <p>Al final de la jornada, debe asegurarse la habilitación no solo de las aulas y oficinas, sino también de los servicios de cocina, agua y saneamiento. Si tomara más tiempo habilitar estos servicios, se puede solicitar apoyo a INAPA, empresa de agua local o la Cruz Roja Dominicana local.</p> <p>Asegurar que las entradas y salidas del centro educativo estén expeditas para la circulación segura de alumnos/as, maestros/as y otro personal educativo.</p> <p>Si hay áreas que no estarán disponibles para el reinicio de las actividades educativas, indicarlo adecuadamente (puede ser con carteles visibles) para restringir el acceso y circulación.</p>
Maestro/as.	Revisar y preparar los materiales y recursos didácticos.	Reportar a la Dirección del Centro Educativo la pérdida o daño de registros, materiales y equipos.
Director/a del Centro	Revisar la habilitación del centro educativo y tomar una decisión sobre el reinicio de la docencia en el centro.	<p>Asegurar que para la desinfección de superficies y espacios de docencia se siguió el protocolo de desinfección con solución de 9 partes de agua por cada parte de cloro comercial.</p> <p>Asegurar que no existan riesgos de toxicidad, sanitarios, infraestructurales, etc.</p>

